

Nombre del estudiante: _____, I.D. #: _____

Estimado/s padre/s o tutor/es,

LA LEY ESTATAL ORDENA LA ASISTENCIA ESCOLAR

- La ley estatal exige que los menores de edad entre 8 y 17 años de edad asistan a la escuela.
- También deben asistir los niños que tienen 6 o 7 años de edad que estén inscritos en la escuela.
- Los jóvenes de 16 años de edad o más podrían ser dispensados a no asistir a la escuela si reúnen ciertos requisitos. Si usted deseara hablar de estos requisitos, por favor comuníquese con Glenn Hasslinger al 425-456-4201.

Si su hijo/a se va a ausentar, por favor comuníquese con Christina Strigenz al **425-456-7808**.

*La ley completa sobre el ausentismo escolar se puede encontrar y consultar buscándola en Google. Escriba "RCW 28A.225" y posteriormente seleccione la primera opción.

LOS DEBERES DE LA ESCUELA CUANDO EL ESTUDIANTE TIENE AUSENCIAS

- Si su hijo/a tiene dos ausencias **injustificadas** en un mes, la ley estatal (RCW 28A.225.020) exige que programemos una reunión con usted/es y su hijo/a.
- En la escuela primaria (elementary) después de cinco ausencias *justificadas* en un mes, o diez o más ausencias *justificadas* durante el año escolar, requerirá que el distrito escolar se comunique con usted/es para programar una cita. No se requerirá una reunión si su hijo/a entrega una nota del médico, si se llevan a cabo los arreglos por escrito antes de las ausencias o si existen planes para que su hijo/a no se atrase académicamente.
- Si su hijo/a tiene **siete ausencias injustificadas** en un mes o **diez ausencias injustificadas** en el lapso de un año escolar, se requerirá que nosotros presentemos una Solicitud con el Tribunal de Menores, alegando que se ha quebrantado el Código Enmendado de Washington RCW 28A.225.010, el cual contempla las leyes de asistencia obligatoria. Es posible que usted/es y su hijo/a tengan que comparecer en el Tribunal de Menores.

¿SABÍA/N USTED/ES QUE?

- El asistir a la escuela a tiempo, toda la jornada, todos los días, le dará a su hijo/a la mejor oportunidad para poder graduarse de la escuela preparatoria (high school).
- Al iniciar el kindergarten, si las ausencias son 2 días al mes en promedio, ya sean justificadas o injustificadas, puede ser que sea más factible que su hijo/a no cumpla con los estándares académicos de matemáticas y lectura para el tercer grado.
- Para el sexto grado, el ausentismo es una de las tres señales de que el estudiante podría abandonar la escuela preparatoria.
- Las ausencias pueden ser una señal de que un estudiante está perdiendo el interés por la escuela, está teniendo dificultades con la tarea y el trabajo escolar, está lidiando con la intimidación de un *bully* o que está enfrentando otra posible dificultad grave.
- A partir del noveno grado, la asistencia regular es el mejor indicador de los índices de graduación, más que los resultados de los exámenes del octavo grado.

¿QUÉ PUEDE/N HACER USTED/ES?

- No permita que su hijo/a se quede en casa a menos que verdaderamente esté enfermo/a; por ejemplo, sufriendo de calentura, vómitos, diarrea o un salpullido contagioso.
- Evite/n programar citas o viajes durante los días de escuela.
- Mantenga/n un registro de la asistencia de su hijo/a. Ausentarse más de 9 días, justificadamente o injustificadamente, podría hacer que su hijo/a esté en riesgo de atrasarse.
- Haga/n un horario para irse a dormir siempre a la misma hora y también tener una rutina en la mañana. También es importante terminar la tarea y tener las mochilas listas la noche anterior.
- Tenga/n un plan de respaldo con sus familiares, vecinos u otros padres de familia para que lleven a su hijo/a la escuela en el caso de que surja algún imprevisto.

*La información útil sobre la asistencia escolar se puede encontrar en: www.attendanceworks.org

Si usted/es tiene dificultades para llevar a su hijo/a a la escuela – por cualquier motivo – nosotros estamos aquí para apoyarle y trabajar con usted para encontrar posibles soluciones. Por favor no dude en comunicarse con nosotros para hacer una cita para hablar sobre la asistencia de su hijo/a. Karen Penewell, 425-456-7801.

Atentamente,

Bethany Spinler
BBPS Principal

Su firma a continuación indica que usted ha leído (o alguien le ha leído) y entiende el contenido de esta carta.

Firma: _____, Nombre con letra de molde: _____, Fecha: ____/____/____